



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palancores s/n

HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29

2-10-46

Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

## CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, CORRESPON DIENTE AL DIA 12 DE FEBRERO DE 1986.

" - - - - " En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 20:30 horas del día 12 de Febrero de 1986, se reunieron en esta coordinación de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, los Miembros del H. Consejo Directivo, dándose por iniciada la sesión permanente, contándose al principio de la misma con la presencia de 9 representantes legales, por lo que la sesión procede. " - - - - "

" - - - - " Asistieron a la presente reunión por parte del sector Magisterial, los Consejeros; Lic. Miguel -- Chon Duarte, Lic. Fco. Javier Mejia Cisneros, Lic. -- Jorge Castro Quintero, Lic. Carlos Ramos Bours y Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil en su calidad de Consejero Propietario del H. Consejo Universitario.

- - - - - Por parte del sector estudiantil estuvieron presentes los alumnos consejeros; Jesus Cabanillas Herrera, Miguel Angel Hernández Sanchez, Jesus E. Campa Lapizco, y Alfredo Ortiz Estardante, en su calidad de Consejero Propietario al Consejo Universitario. - -

" - - - - " En uso de la palabra el Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, -- propone a los Miembros de este H. Consejo Directivo, que depositen un voto de confianza para dar trámite a las peticiones de los alumnos, con problemas de corrección de calificaciones, dicha propuesta no fué aprobada, ya que se argumentó por parte del Consejero CABANILLAS HERRERA, que se podría tratar en cada sesión dos o tres peticiones para así poder darles salida. " - - - - "

" - - - - " En uso de la voz el alumno JESUS CABANILLAS HERRERA, miembro de la comisión encargada de analizar y dictaminar sobre el Anteproyecto de Reglamento interno de la Escuela de Derecho, propuesto ante los miembros del consejo, que fueran aprobados los capítulos del anteproyecto del I al XIV, el Capítulo XV que corresponde al Servicio Social del Bufete Jurídico, este quedará sujeto en forma y términos del Reglamento respectivo. Asimismo el de la voz propuso que se modificara los artículos 167 y 168, en los siguientes términos:





# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

Ing. Norberto Aguirre Palancores s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
2-10-46  
Exte. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

en uso de la voz el Lic. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, propuso que debería dejarse establecido los criterios a seguir en el proceso de inscripción de los alumnos regulares como para alumnos irregulares, quedando asentado de la siguiente manera, para alumnos regulares de 80 o superior a éste de inscriban hasta en 6 materias, siendo alumnos irregulares con promedio inferior a 80, se les permita inscribirse en 4 materias, en caso de tener promedio de 90 o superior a éste, se les inscriba provisionalmente hasta en 6 materia, ratificado ante y por el Consejo Directivo.

El alumno ORTIZ ESTARDANTE propuso que cuando sean alumnos regulares con promedio de 80 o más se les autorice hasta en 6 materias pero tratándose de alumno irregulares se les incriba en 5 materias.

Las anteriores propuestas fueron sometidas a votación, arrojando el siguiente resultado; fué aprobada la propuesta del Lic. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, con 6 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención.

en uso de la palabra el Lic. DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL, hizo la siguiente proposición, que los maestros que imparten clases en esta escuela presenten lista de asistencia y al salir de clase dejen la lista al interior de esta coordinación.

Acto seguido se sometió a votación dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo el de la voz propuso que los grupos de alumnos no sean mayor de 45 alumnos, y además que se publiquen los horarios para el próximo semestre sin los nombres de los maestros.

Acto seguido se sometió a votación la anterior propuesta siendo aprobada por unanimidad de votos.

Siendo las 22:25 horas del día 12 de Febrero de 1986, se suspende la sesión permanente para continuarse posteriormente.

COORDINADOR EJECUTIVO:  
LIC. FCO. MIGUEL CARDENAS V.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO:  
LIC. FCO. JAVIER RITCHIE M.